

BASES CONCURSO LITERARIO DE HIPERBREVES MOVISTAR

Telefónica Móviles España y la Universidad de Alcalá, con la finalidad de proteger y estimular el buen uso de la lengua castellana, convocan el presente **CONCURSO LITERARIO DE HIPERBREVES MOVISTAR** a través de SMS (mensajes de texto), que se enmarca en la celebración del Festival de la Palabra.

TEMA:

El viaje.

REQUISITOS DE LOS HIPERBREVES:

Los relatos hiperbreves, escritos en lengua castellana, podrán tener una **extensión máxima de 157 caracteres** y deberán estar totalmente inéditos y no galardonados en ningún concurso en el momento de la entrega del premio.

FECHAS DEL CONCURSO:

El plazo para participar en este concurso comprende del **21 abril al 21 del mayo**, ambas inclusive. El Jurado emitirá el fallo durante los siete días posteriores a la finalización del concurso. Los premios se entregarán en un acto público durante la Feria del Libro de Madrid (que tiene lugar el mes de junio).

NÚMERO DE RELATOS PERMITIDOS:

Se admitirán hasta **tres relatos** hiperbreves por persona.

ÁMBITO DEL CONCURSO:

Nacional.

PREMIOS:

El jurado escogerá un único ganador y cuatro finalistas del concurso, que recibirán los siguientes premios:

Primer premio: **1.500 euros**
Diccionario panhispánico de dudas
Teléfono móvil

Finalistas: Diccionario panhispánico de dudas
Teléfono móvil

El premio estará sujeto a retención o ingreso a cuenta conforme lo establecido en la legislación española.

PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas mayores de 16 años que lo deseen, con textos de elaboración propia en castellano, de una extensión máxima de 157 caracteres y que lleven como tema **“El viaje”**.

FORMA DE ENVÍO DE LOS RELATOS:

Para participar en el concurso, los interesados deberán enviar la referencia **RE** seguido de espacio y su texto, vía sms (mensaje de texto), al número corto: **7212**. (Coste del mensaje: 0.30e + impuestos indirectos).

Formato del mensaje para concursar:

RE [texto del hiperbreve en correcto castellano, hasta 157 caracteres]

Sólo se admitirá un máximo de 3 textos diferentes por número de móvil, por lo que en el caso de enviar más de ese número, sólo computarán los 3 primeros.

Como comprobante de participación, el concursante recibirá un mensaje de texto de respuesta con un número de referencia, que deberá conservar. En el caso de ser ganador, Telefónica Móviles le **solicitará este número de referencia y la transcripción del texto enviado para confirmar la autoría de la obra.**

JURADO:

El jurado se escogerá de común acuerdo entre Telefónica Móviles España y la Universidad de Alcalá (en adelante la organización), y estará presidido por **Sergio Pitol**, Premio Cervantes 2005.

Considerando que la convocatoria del **Concurso Literario de Hiperbreves Movistar** tiene lugar en el marco del Festival de la Palabra, con la finalidad de proteger y estimular el buen uso de la lengua castellana, el Jurado podrá eliminar del concurso aquellos trabajos que, a su entender, descuidan el lenguaje o no están escritos en correcto castellano; dejando siempre cabida a la imaginación, entendida como creación literaria.

Los trabajos presentados deberán ser inéditos. Si en el momento del fallo, o hasta el momento de la entrega efectiva del premio, el relato ganador estuviera editado o publicado, el concursante perderá el derecho al premio y el jurado se reserva el derecho a adjudicarlo a otro finalista o dejarlo desierto.

La organización se reserva el derecho de publicar los hiperbreves recibidos, para lo cual Telefónica Móviles solicitará los datos personales a los autores (nombre, apellidos, localidad, provincia).

COMUNICACIÓN A LOS GANADORES DEL CONCURSO:

Telefónica Móviles España se pondrá en contacto telefónicamente con el ganador, a través del número móvil con el que envió el texto y durante los siete días hábiles posteriores al fallo del jurado, para comunicarle que ha sido seleccionado y convocarlo a un acto con el fin de entregarle el premio personalmente.

La organización se hará cargo del billete de avión en clase turista (o similar, siempre dentro de España) y alojamiento de una noche en hotel de cuatro estrellas, en caso de que el premiado resida fuera de la Comunidad de Madrid.

El acto de entrega se realizará durante la celebración de la Feria del Libro de Madrid de 2006.

La no asistencia y la no localización suponen la pérdida del derecho al premio.

ACEPTACIÓN DEL PREMIO:

Los premios objeto del presente concurso, en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

La aceptación del premio por el ganador implica expresamente la autorización a la organización para utilizar publicitariamente su nombre e imagen, siempre en relación con este concurso, perdiendo el derecho a disfrutar el premio en caso de negativa.

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

EXENCIONES:

La organización está exenta de cualquier responsabilidad por los daños derivados del uso incorrecto o inadecuado del premio, que pudieran sufrir el premiado o terceros.

Asimismo, no será responsable de las incidencias derivadas en la ejecución del presente concurso por causas de fuerza mayor.

PARTICIPANTES MENORES DE EDAD:

Si el premiado fuera menor de edad o incapaz, su derecho a disfrutar el premio estará siempre supeditado a la previa autorización por escrito de sus padres o tutores legales, debiendo acompañar una fotocopia del D.N.I. del autorizante.

RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, todas las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles. La ley aplicable a la presente promoción será la española.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

“En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, conforme al art. 5 relativo al derecho de información en la recogida de datos, Telefónica Móviles España, S.A.U., le informa que el dato relativo al teléfono con el que usted ha participado será eliminado una vez finalizado el concurso y que en caso de ser finalista y/o ganador será necesario que facilite los datos de carácter personal solicitados para realizar la gestión y control del concurso. Los datos y la información facilitados serán incorporados temporalmente en ficheros informatizados de Telefónica Móviles España, S.A.U., responsable del tratamiento y destinataria de los datos e información, con domicilio en Plaza de la Independencia nº 6, 28001 Madrid, para la gestión y control del concurso. Estos datos serán eliminados una vez finalizados los trámites de la gestión del concurso.

Dirigiéndose por escrito a Telefónica Móviles España, S.A.U., en la citada dirección, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley.”